



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2023

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **14:00 horas del día miércoles 22 de marzo de 2023**, se reunieron en la sala de Juntas de la **Subdirección de Transparencia y Control Institucional**, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; la **Lcda. Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y Titular del **Área Coordinadora de Archivo**; así como **Adrián Zapata Alamilla**, **Gerente Consultivo** de la **Dirección Jurídica**, como invitado (Asesor), a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. La **Presidenta** en primera instancia agradece su participación a los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente: -----

ACUERDO ORD.22/03/2023.1-----



[Handwritten signatures]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

TERCERO.- Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003323000107** de conformidad al pronunciamiento realizado por la **Subdirección de Transparencia y Control Institucional (Unidad de Transparencia), Dirección Jurídica, Unidad Regional Tijuana, Unidad Regional Querétaro, Unidad Regional Veracruz, Unidad Regional Cuernavaca, Unidad Regional Puebla, Unidad Regional Coahuila de Zaragoza y Unidad Regional Villahermosa**, mediante Cédulas de Atención **STCI/0380/2023, ET/DJ/030/2023, CA-330003323000107, URQ/SJ/299/2023, URV/20230146, ET/URC/SJ/05/2023, URP/290/03/2023, URC/0202/2023 y URVH/100/2023**, someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la **aprobación de las versiones públicas** de las documentales que forman parte de **(97) noventa y siete Actas circunstanciadas de Entrega-Recepción** correspondientes a la **Dirección Jurídica y Subgerencias Jurídicas** (áreas jurídicas), así como de los entonces titulares de la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales, ahora Subdirección de Transparencia y Control Institucional, los cuales se encontraban como encargados de los asuntos de la **Unidad de Transparencia** de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), que se detallan a continuación:-----

Unidad Administrativa	Número de Actas circunstanciadas de Entrega-Recepción (áreas jurídicas) y Unidad de Transparencia
Subdirección de Transparencia y Control Institucional (Unidad de Transparencia)	(04) cuatro



[Handwritten signatures]



Dirección Jurídica	(76) setenta y seis
Unidad Regional Tijuana	(05) cinco
Unidad Regional Querétaro	(02) dos
Unidad Regional Veracruz	(01) uno
Unidad Regional Cuernavaca	(01) uno
Unidad Regional Puebla	(02) dos
Unidad Regional Coahuila	(04) cuatro
Unidad Regional Villahermosa	(02) dos
TOTAL	(97) noventa y siete

Versiones públicas en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detallan en sus respectivas carátulas de clasificación; por lo que con el propósito de que las personas integrantes del Comité de Transparencia, pudieran consultarlas y analizarlas, al igual que sus versiones integrales y caratulas de clasificación, se pusieron a su disposición a través del siguiente hipervínculo de la aplicación de MediaFire:-----

<https://www.mediafire.com/file/euimglkuau7u6bo/Anexo+Orden+del+d%C3%ADa+3ra.zip/file> .-----

Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, **116**, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.-----

Al respecto el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, expone a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a las personas servidoras públicas designadas como enlaces en materia de transparencia de la



[Handwritten signatures]



Unidades Administrativas generadoras (**Dirección Jurídica, Unidad Regional Coatzacoalcos, Unidad Regional Puebla, Unidad Regional Tijuana, Unidad Regional Veracruz y Unidad Regional Villahermosa**) de las **versiones públicas** de las Actas Entrega-Recepción de sus áreas jurídicas, diversas inconsistencias en la elaboración de las versiones públicas propuestas por dichas Unidades Administrativas, las cuales también fueron hechas del conocimiento del **Secretario Ejecutivo**, previo a la realización de la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de que dichas inconsistencias fueran solventadas a cabalidad, para la aprobación de sus versiones públicas.

Por lo que una vez que las personas integrantes del Comité de Transparencia constataron que la **Dirección Jurídica, Unidad Regional Coatzacoalcos, Unidad Regional Puebla, Unidad Regional Tijuana, Unidad Regional Veracruz y Unidad Regional Villahermosa** atendieron a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en las versiones públicas que la referidas Unidades Administrativas reportaron para dar contestación a la solicitud de acceso a la información con el número **330003323000107**, inherentes a las Actas Entrega-Recepción de sus áreas jurídicas, dictan el siguiente:

ACUERDO ORD.22/03/2023.2

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, los miembros del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales referidas en el numeral **TERCERO** que antecede.

CUARTO.- Con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia establecidas por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia, la aprobación del **“Programa**



Decorative border with signatures and a large handwritten number '4' in the center.



de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados-2023” de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), el cual se adjunta al presente en formato PDF para pronta referencia. -----

En uso de la voz el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, sugiere que se establezca como obligatoria la capacitación en materia de transparencia para el personal de las diversas Unidades Administrativas y Unidades Regionales designado como Enlace de Transparencia, a efecto de que cuenten con los conocimientos necesarios para atender su encomienda. -----

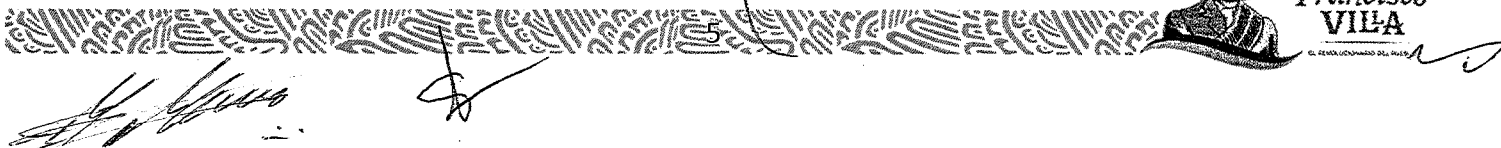
Una vez analizado el contenido de dicho programa, las personas integrantes del Comité de Transparencia toman el siguiente: -----

ACUERDO ORD.22/03/2023.3-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban el **“Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados-2023”** de CAPUFE.-----

QUINTO.- Asuntos Generales. No se presentaron asuntos generales a tratar en la presente Sesión Ordinaria por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia de CAPUFE.-----

La **Presidenta** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **14:15 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023**, se da por concluida la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE**





TRANSPARENCIA DE CAPUFE.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo

Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y Presidenta.

Lic. Mario Manuel Martínez Villegas

Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo.

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez

Gerente de Evaluación y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE.

Lcda. Karla Yannin Martínez Acost

Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora de Archivo.

Adrián Zapata Alamilla

Gerente Consultivo de la **Dirección Jurídica** Invitado (Asesor).

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023.

